

ARCHIVO

SOLICITUD.

REPUBLICA DE CHILE  
SECRETARÍA DE ESTADO  
ARCHIVO  
92/26377  
13 NOV 92  
A. J.  
C. A. A.  
C. B. E.  
M. T. O.  
R. C. A.  
M. L. P.  
E. D. E. G.  
F. W. M.  
27

En Queuco, a 08 de Noviembre de 1992.

Los que suscriben, son dirigentes del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes de Queuco. Esto queda en la VIII Region, Provincia de Bio-Bio, Comuna de Santa Bárbara.

Venimos en plantear a su Exelencia, los siguientes problemas que nos aquejan: Nosotros vivimos en un fundo llamado Queuco desde tiempos inmemorables, ya nuestros abuelos y padres, muchos de ellos nacieron y murieron aquí, y de esa suerte quedamos nosotros.

Este fundo tiene titulo de dominio legal, pero nunco ha sido ocupado por sus dueños, los cuales han ido vendiendo sus acciones y derechos a otros, y asi algunos han llegado aquí con el fin de tomar posesión, pero no lo han conseguido, porque no saben donde les corresponde su derecho.

Nosotros estuvimos pagando las contribuciones durante ocho años, pero al llegar uno de los presuntos dueños, se nos aconsejo en la Gobernacion de Bio-Bio, que no pagaramos mas. Esto hace al rededor de 15 años, y el fundo se fue endeudando y salio a remate, pero nadie lo sacó y actualmente tenemos entendido que iria de nuevo a remate, a fin de Noviembre/92.

Aquí nos aquejan dos problemas a la vez:

1ro. Si lo saca alguien, tendremos que irnos de aquí, porque nosotros solo vivimos de la crianza de ganado menor y de la agricultura en muy pequeña cantidad, porque éstas son tierras de cordillera y no dan para otra cosa, pero nosotros las queremos mucho, porque ellas nos vieron nacer y de ellas vivimos.

2do. Los indigenas de las reducciones vecinas; Malla-Malla y Cauñicu que conlindan por ambos lados con el fundo, estan pidiendo éstas tierras para ellos.

Por ésta razon, recurrimos a Su Exelencia, para darle a conocer nuestras inquietudes que nos aquejan desde hace muchos años y no hemos encontrado la solución por ningun lado.

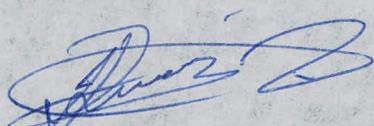
Proponemos a su Exelencia lo siguiente:

- a) Si fuera posible no llevar a efecto el remate y que el gobierno compre los derechos a los presuntos dueños y que entregue las tierras a los que aquí vivimos, con facilidades de pago.
- b) Que se condonara la deuda y nosotros nos comprometemos a seguir pagando a contar de 1993. en adelante.

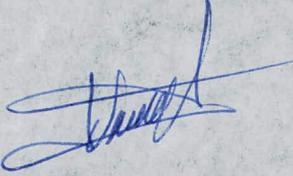
// En este fundo vivimos alrededor de 86 familias con un total de 400 personas.

Hace algunos años un Señor de apellido Varga, quien compró algunas acciones ha estado tratando de apoderarse del fundo con la sola intención de echar a la gente que aquí vive.

Agradeciendo de antemano de su grata atención, respetuosamente le saludan.

  
Jacob Anibal Ruiz Fuentes.  
Presidente.

  
Maria Isabel Poblete Matamal  
Secretaria.

  
José de la Rosa Villarroel Fernández.  
Tesorero.

distribución.

- Al Sr. Presidente de la Republica.
- Honorable Senador Dn. Mariano Ruiz Esquide.
- Gobernacion Provincial de Bio-Bio.
- Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara.

ACUERDO DE LOS LONKO DE LAS SIETE COMUNIDADES MAPUCHE-  
PEHUENCHE DEL ALTO BIOBIO.

Reunidos en Ralco, Comuna de Sta. Bárbara, con fecha Domingo 18 de Octubre, los Lonko de las siete comunidades acordamos:

1. Exigir la devolución a las Comunidades de los Parques o Reservas Nacionales.
2. Gestionar con urgencia la recuperación de tierra usurpadas a las siete comunidades.
3. Exigimos la protección de todos los recursos naturales, de los suelos y del subsuelo de las comunidades Pehuenche.
4. Es de vital importancia para nosotros la construcción de sedes comunitarias en las siete comunidades. En particular resolvemos participar en la construcción de una sede en Ralco, que se llamará "PEHUENRUCA", cuya construcción se hará a través de un convenio entre el Centro de Desarrollo Mapuche-Pehuenche, el Grupo de Acción por el Biobío, la Federación de Cooperativas Campesinas y el Instituto de Ecología Política. Cada comunidad resuelve aportar con la mano de obra necesaria, eligiendo a las personas que trabajarán en la construcción.
5. Respecto al fundo Queuco, las comunidades de Cauñicú y Malla-Malla están directamente implicadas, pero todas las comunidades resuelven involucrarse para evitar el remate de este fundo actualmente embargado, haciendo uso de distintos mecanismos. Junto a esto, ir creando condiciones para hacer acciones que las comunidades resuelvan en caso que nuestras demandas no sean satisfechas.
6. Los Lonko de las siete comunidades deciden hacer pública:
  - a) su tajante rechazo a la construcción de la central Pangue y cualquier otra central hidroeléctrica en el Alto Biobío. Respecto a las represas los Lonko decidimos diseñar un calendario de reuniones para analizar y discutir el documento sobre el proyecto hidroeléctrico publicado por el Grupo de Acción por el Biobío y de ahí programar las futuras acciones de las comunidades destinadas a detener la construcción de la central Pangue y otras centrales..
  - b) su demanda de restitución de los títulos de merced a las comunidades de Callaqui, Pitiril, Quepuca Ralco y Ralco Lepoy.

Los Lonko hacen presente que ellos reunidos en Ralco discutieron deliberadamente los problemas que les afectan en completa privacidad y sin interferencia de agentes externos a la organización de las siete comunidades del Alto Biobío.



ARCHIVO

Ant. 92/26377  
Santiago, Noviembre 16 de 1992

Señores  
Jacob A. Ruíz Fuentes y otros  
Fundo Queuco Alto Bío Bío  
Santa Bárbara

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 08/11/92. S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar ha impartido instrucciones para que su solicitud sea debidamente estudiada en la Intendencia de la VIII Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.PRES. 92/0005898 a dicha instancia para que, de ser posible, sus inquietudes sean atendidas.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial